Año X. Domingo 6 de Octubre de 1880. Núm. 3364.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceania, un semestre (pago anticipado. . . . . 30 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buen Suceso, 6.*
Teléfono núm 10.
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3. y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Climatología de Sierra-Nevada.

Aunque faltos de observaciones meteorológicas verificadas en la region que nos proponemos dar á conocer á nuestros lectores, podemos sin embargo formarnos ideaa proximada de su clima, con los datos suministrados por las gentes mismas del país,que si bien no son todo lo científicos que deseamos, son no obstante suficientes para comprender que lo Sierra de que tratamos, hallándose en la parte más meridional de España y no encontrando los vientos obstáculo alguno hasta llegar á ella, siguen la direccion que desde el Atlántico traen efecto de la corriente del Golfo (Gul-stream) y del mismo movimiento de rotacion de la tierra, así como de la region intertropical en donde nacen; y como consideramos que los vientos reinantes sean la principal causa de la variacion de los climas segun las latitudes, de aquí el que tratemos primeramente de ellos.

Según las observaciones regulares hechas en Málaga, Granada y Almería, los vientos que predominan en esta region mediterránea, son los cálidos y húmedos del SO., si bien en los meses de octubre y noviembre alternan con los fríos y secos del NO., N. y NE., á cuyo contraste se deben las pocas precipitaciones acuosas que en dichos meses se observan, siendo de notar que tanta mayor sea la violencia con que aquellos soplen, tanto más pronto responden los de los cuadrantes de la region N. ahora citados, dando lugar por consiguiente á la condensacion del vapor de agua de que aquellos vienen cargados y formando esas espesas nieblas que tanto dificultan la ascension y visibilidad de dicha Sierra, llegando á veces estas brumas hasta la costa africana, segun las noticias y observaciones que de ella se tienen.

Como es natural, formando la Sierra que venimos estudiando, una barrera al paso de los vientos, bien vengan estos por su falda Sur ó por su falda N., se notan perfectamente los dos caracteres que los sábios han reconocido existen en todas las montañas elevadas; es decir, en la vertiente meridional y en latitud N., el clima es siempre más dulce que el de la opuesta á igual altura; por cuanto que los vientos cálidos que contra sus escarpadas rocas dán, no llegan á mezclarse con los frios que vienen de la otra region, dando lugar á esa diferencia de producciones, que apesar de estar en la misma clase de terrenos y altitud igual, son tan variadas, tanto en cantidad como en lozanía, lo cual se observa en muchos abancalados, en donde los agricultores sin conocimientos, despues de depositar en ellos sus semillas, ven que sus productos no son proporcionales al grano que allí enterraran; pero por ventura, van comprendiéndolo, puesto que ya son pocos los que no se hallan castigados por su falta de atencion, y esa experiencia adquirida á costa de tantas pérdidas, vá dando el fruto consiguiente; y tan es así, que si se compara lo que produce la falda S. con la de la parte N. de esta Sierra se nota enseguida esa misma desigualdad.

Así, pues, la influencia de los vientos dominantes del SO , que despues de atravesar gran parte del Atlántico y cargados de humedad, al mismo tiempo que habiéndoles servido de cuna la region cálida, es tan marcada, que en los años en que predominan, traen la vida y la riqueza á todos los pueblos situados en la vertiente meridional de la Sierra que estudiamos.

Tambien es de todos conocido, que conformemos elevamos en la atmósfera, la columna termométrica desciende con una cierta uniformidad, según la época del año y el estado meteorológico, y que viniendo envuelto su estudio con la fuerza y direccion de los vientos, puesto que estos no son debidos más que al desquilibrio termométrico que existe entre dos puntos cualesquiera, y siendo los reinantes en la localidad los del SO. se desprende que dicha Sierra debe ser templada en sus faldas meridionales, con una temperatura media (aproximada) de 13.° centígrados sobre cero, en los meses de invierno.

Ahora, según la altura de los pueblos, se deduce aproximadamente la temperatura média de la estacion fria para cada uno de ellos, considerando que en la latitud de 37° N el termómetro desciende un grado por cada 170 metros de elevacion en la atmósfera, y que respecto á la exposicion, pueden hacerse acertadas consideraciones teniendo presente á qué punto cardinal dá vista el pueblo; si se halla en un valle, si en una falda, si en la parte más alta de un cerro, la clase de terreno sobre que se asienta, y en fin, todo aquello que pueda hacer variar las condiciones meteorológicas propias de esta region; pues fácilmente se comprende, que si se encuentra en la vertiente S, dando vista al medio dia, en medio de una ladera labrada y con un espesor grande de tierras, etc, etc., en el invierno el Sol le bañara durante su permanencia sobre el horizonte, y como la tierra labrada y de mucho espesor, absorve una gran cantidad de rayos caloríficos de este astro, tendrá una temperatura mucho más benigna que otro que aunque situado á igual altura en la vertiente N. de la Sierra, no reciba el calor del gran luminar del dia más que por difusion y reflexion.

Al mismo tiempo, hemos dicho que los cálidos vientos del SO. no franquean facilmente las altas cumbres de la Sierra-Nevada, y ahí una razon más por la cual la influencia de la exposicion sea muy atendible cuando se estudie este montañoso país.

Lo mismo que hemos dicho respecto á vientos y temperaturas, lo debemos tener presente para el conocimiento de las cantidades de lluvias ó de cualquiera otro meteoro acuoso, pues que sabemos que estos son consecuencia de aquelllos. Asi, vemos, que conforme se sube á la Sierra, el grado higrométrico, ó sea la humedad que hay en la atmófera, disminuye, y que llueve más en los pueblos del valle que en los de la cumbre, efecto de que las gotas de agua tienen que atravesar una capa atmosférica, cuya humedad va creciendo hasta llegar al llano, y que por lo tanto vá aumentando de volúmen.

Sabemos tambien, que durante el derretimiento de las nieves, que en tiempo de invierno coronan sus elevadas crestas, se forman parciales zonas en donde la lluvia se precipita con alguna más intensidad que de ordinario, siendo más frecuente en la vertiente Norte que en la del S., por razon de que el vapor de agua que se desprende de los infinitos arroyos que en aquella época se forman, encuentran un viento frio que no permite tener mucha humedad sin saturarse pronto, dejándola caer enseguida, si bien esta influencia va desapareciendo conforme nos alejamos al N. O. y SE. de la sierra, (siendo de lamentar que tanto en la provincia de Jaen como en la de Almeria y gran parte de la de Granada hacia el E., apenas si llueve.)

El sábio Sr. Rico y Sinobas, estuvo encargado de estudiar las causas de estas sequías, y escribió un notable trabajo que merece ser leido por los hombres importantes del país, á fin de tomar en consideracion cuanto en él demuestra, y remediar en lo posible sea la índole de esta extensa comarca.

La cantidad media de lluvia que cae anualmente en cada uno de los pueblos de la Sierra, es aproximadamente de 600 milimetros, debiendo tener presente, que si bien esta cantidad no es tan insignificante, no da los resultados que fueran de desear, porque el número de dias lluviosos es tan pequeño, y están tan mal distribuidos en el año, que verdaderamente, en vez de causar beneficios, lo que resultan son grandes pérdidas para el propietario y para el colono; puesto que el primero necesita componer los desperfectos causados por estos torrentes de agua, y el segundo pierde su cosecha, no pudiendo atender al pago de las rentas ni á las necesidades de su casa.

Respecto á la cantidad de nieves que sobre sus pueblos cae, podemos decir á nuestros lectores, que todo cuanto se nos dijo antes de visitar el país, era pura fantasía, nacida sin malicia en la imaginacion de algunas personas más ó ménos medrosas, pero que nunca tuvieron la idea de recorrer aquellas comarcas que pintaban con tan sombríos colores. Hubo individuo, que nos aseguró que en los pueblos de Trevelez y Bérchules y algun otro, la masa de nieve en el invierno era tal, que los habitantes de esos lugares tenían que hacer unas galerías ó especie de túnels, para comunicarse de una á otra casa y auxiliarse en caso de necesidad. Nosotros siempre rechazamos semejante aseveracion, por cuanto que, acostumbrados á vivir en los paises del Norte, en donde nieva con mucha más frecuencia que en el que tratamos, tan solo llega á verse un metro de altura, y esto, momentos despues de las grandes nevadas, porque es sabido de todos, que cuando pasan algunos dias de la precipitacion, el mismo peso de la nieve que al caer quedara *bofa*, la hace sentar más y más, hasta reducirla á un espesor muy pequeño, teniendo presente tambien que en aquellas latitudes hay poca licuacion de las capas inferiores, efecto del gran frio que constantemente existe en la atmófera; al paso que en estos pueblos, las temperaturas no son tan excesivas, y dan lugar al deshielo á los pocos dias, tanto por la superficie como por el suelo, haciéndola desaparecer completamente. Esto fué tambien lo que las personas que habitan dichos lugares, nos dijeron cuando tuvimos el placer de visitarlos. Porque si bien es verdad que en algunos sitios hay profundidad de nieve, es debido á una depresion del terreno ó al hueco que forman dos piedras entre si, pues cuando está muy seca, el viento la levanta y transporta depositándola en todas esas hondonadas, ó amontonándola contra algun obstáculo que á su paso se opusiera, como frecuentemente se vé en los cortijos de la Sierra cuando se forman las peligrosas ventiscas.

Siendo esta montaña bastante elevada, y considerando en ella algunos geógrafos la existencia de *nieves perpétuas* y «ventisqueros», al dar á conocer su climatología, nos creemos en el deber de decir dos palabras respecto á estos dos puntos, á fin de que se desechen los falsos conocimientos que de ellos se tienen.

En cuanto al primero ó sea el de la existencia de nieves perpétuas, podemos asegurar que no existe absolutamente, ni aún en el mismo Pico de Mulhacen de un modo constante, y mucho menos aún, en la vertiente meridional, en la que en los meses de julio y agosto solo por excepcion se la encuentra en alguno que otro barranco ó panderon resguardado de los vientos de SO; y tanto podemos asegurarlo, que á pesar de que el invierno del 79 al 80 fué muy abundante en nieves y de crudísima temperatura, cuando nosotros subimos á la Sierra en el mes de julio, llegamos hasta el mismo Mulhacen sin haber tenido necesidad de pisar la blanca sábana que desde los pueblos de la falda parecía rodear aquel tan elevado pico.

Lo mismo tenemos que decir respecto á ventisqueros En esta Sierra no existen, ó á lo menos en las cumbres por nosotros visitadas.

Todo el mudo conoce hoy los caracteres y propiedades de ellos, así es, que no necesitamos recordarlo á nuestros lectores. Precisamente la época en que nosotros la visitamos, era la más apropósito para la formacion del *névé* origen de los ventisqueros; y podemos decir, que tan pronto como las gotitas de agua atravesaban los 20 ó 30 céntimetros de nieve, corrían en filetes sobre la superficie pulimentada de los esquistos de que se compone el terreno que le servía de lecho, dando lugar por filtracion, á todos esos millares de cristalinos arroyos con que se halla cortada la Sierra, sin que aquellas volvieran á enfriarse, ni llegando, por consiguiente á producir el fenómeno conocido con el nombre de *rehielo* estudiado por Tyndall en los Alpes. Por lo tanto, ¿á que molestar más á mis lectores, si desde el orígen vemos la imposibilidad de formacion? ¿Para qué nos serviría el seguir haciendo consideraciones sobre su existencia más ó ménos completa y determinada, si apenas la nieve llega á transformarse en «*bajo névé*?»

RESÚMEN. La climatología de Sierra Nevada es tan difícil de conocer, por la falta de datos seguros y observaciones hechas por personas competentes, que no puede decirse más, sino que siendo una sierra muy próxima al Mediterráneo debe participar de su benigno clima en su vertiente meridional, con una temperatura media en el verano, de 24° centígrados y de 13° cents. en el invierno, siendo los vientos reinantes los del tercer cuadrante ó sean los del S. al O., soplando con más frecuencia del SO., y que la cantidad de lluvia que cae anualmente, no debe exceder de 600 milímetros, no pudiendo decir nada respecto á presion atmosférica, puesto que desde 762 milímetros que marca el barómetro en Motril, desciende á 495 en el Pico de Mulhacen, dando lugar todos estos elementos meteorológicos á una variedad de climas fácil de comprender.

OLALLO MORALES LUPION.

MISCELANEA.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de don Eduardo Gomez, celebró ayer sesion el ayuntamiento, habiendo asistido los Sres. Diaz Rogés, Caro Riaño, Gomez (D. Manuel), Cantos, Conde de Miravalle, Ruiz Victoria, Ortega, Duran Lerchundi, Sedeño y Lopez Sanchez.

Una vez aprobada el acta de la sesion anterior, el Sr. Alcalde dió cuenta de haberse publicado en la *Gaceta* la convocatoria para ingresar en el Instituto militar de Granada, y teniendo presente que el plazo concedido es sumamente breve, propuso que se interese del Gobierno la ampliacion del mismo. Asi se acordó.

Después se tomaron varios acuerdos de escasa importancia, entre ellos el de que se ejecuten y paguen las obras de construccion de una seccion de nichos en el cementerio; que informe la comision sobre la instalacion de un puesto en la placeta de la Trinidad; el de conceder ocho dias de licencia al médico don José Gonzalez Lomeña; que una comision del Ayuntamiento asista á la funcion religiosa que organiza la hermandad de Nuestra Señora del Rosario, que se entreguen las limosnas de costumbre á la de la Virgen de las Angustias y á la de Gracia; y aprobar las cuentas informadas favorablemente por la comision de Hacienda.

Se concedió autorizacion para ejecutar obras en la casa que D. Enrique Perez Andrés posee en la esquina de la calle de la Verónica; la número 6 de la de Arriola; la de la Real de Cartuja frente á la ermita del Santo Cristo de San Isidro; la 38 de la calle de San Juaa de los Reyes, y la 25 de la de San Isidro.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde manifestó que en vista de que la carne de carnero era escasa y de que habia cortadores que trataban de retenerla para venderla cuando estuviese más cara, acordó conceder la instalacion de tablas de rastreo, donde se expenda carne á precio muy módico. El ayuntamiento acordó aprobar la determinacion del Sr. Alcalde, concediendo cinco tablas de rastreo.

El Sr. Caro Riaño manifestó que necesitaba una licencia de tres meses, y propuso que mientras usa de ella, se encargue el señor Duran Lerchundi de la inspeccion de los servicios que prestan los médicos del cuerpo municipal y los empleados de la seccion especial de higiene. Se acordó así.

El Sr. Duran hizo presente la complacencia con que habia leido el artículo que con la firma de *Almanzor* publica EL DEFENSOR de ayer, apropósito de la traslacion de la Capitanía general de este distrito, ahora que ese proyecto parece agitarse, aunque subrepticiamente, en el Ministerio de la Guerra.

El Sr. Síndico, despues de manifestarse conforme con las ideas en dicho artículo emitidas, manifestó que además de las razones estratégicas que en él se apuntan en apoyo de que la capitalidad militar no debe desaparecer de Granada, hay razones económicas que las robustecen, y que deben tenerse muy en cuenta.

En su virtud, y á fin de evitar que pueda sorprendérsenos con la supresion de la Capitania general cuando menos se piense en ello, propuso que el Ayuntamiento dirija una comunicacion oficial á los diputados y senadores por Granada, para que hagan las gestiones necesarias á fin de que no se cercene á esta ese antiguo privilegio; y dijo además que si llegara el caso de que nuestros representantes en Córtes se convenciesen de que los intereses granadinos estaban en peligro, debian convocarse á un gran *meeting* para defenderlos.

El Sr. Alcalde manifestó, para que se signifique á los diputados y senadores, á fin de que lo expongan al gobierno como argumento, que á las razones anteriormente expuestas en apoyo de nuestra capitalidad militar, hay otra, y es la de qne muy en breve no estaremos aislados como hasta aquí, sino que tendremos lineas ferreas que nos pongan en comunicacion con la costa, con Madrid y con otras provincias.

Acordose de conformidad con todas estas manifestaciones, y se levantó la sesion.

Baños de Zújar. Según nos escriben, se han terminado las obras de reparacion de la carretera de aquella ciudad á los baños de Zújar. Una góndola y otros carruajes hacen ya diariamente y con toda comodidad el trasporte de viajeros, y son muchos los bañistas que sobre todo de esta provincia, de las de Jaen y Almeria han acudido á recobrar la salud en aquellas renombradas aguas. Los bañistas hacen excursiones á la Granja y otros pintorescos

sitios de los alrededores, y los domingos se verifican corridas de novillos.

Una mina. Nos escriben de Baza que entre las buenas minas de cobre, hierro, calamina y plomizas que se están explotando en la sierra, merece especial mencion la de cinabrio denominada *La Purísima Concepciou*, muy abundante y cuyo mineral ha producido en los ensayos hasta un sesenta por ciento de mercurio.

Un cojín bordado. En el elegante escaparate de la Villa de Paris, hemos visto expuesto al público un bonito cojin bordado en el colegio de Santa Rita, por las primorosas y bellas señoritas Angela y Antonia Márquez.

Noticias de Múrtas. Dias pasados ocurrió una riña entre dos sugetos, resultando un herido. El juzgado entiende en el asunto.

—En la noche del 25 de setiembre último llovió con tanta violencia, que han sufrido daños las cosechas de pasa y de higos.

—El ayuntamiento ha consignado en sus presupuestos la *enorme* suma de 30 pesetas, como indemnizacion de retribuciones para cuatro profesores titulares. Llamamos la atencion del señor Gobernador sobre esto, que parece una burla para la enseñanza, á fin de que si es posible obligue á aquella corporacion municipal á incluir en sus presupuestos la cantidad que legalmente le corresponda por atenciones del magisterio.

E. P. D. En Lújar ha fallecido la jóven y distinguida señora doña Francisca Rico y Gallardo, esposa de D. Francisco Blanes. Ha muerto á consecuencia de una congestion cerebral.

Fiestas en Charches. Tambien en este pueblo se verificarán hoy fiestas en honor de la Vírgen del Rosario. Habrá fuegos artificiales, con asistencia de la banda de música de Guadix. El sermon estará á cargo del párroco don Hermenegildo Molina.

Personal. Ha sido ascendido á oficial de tercera clase de la Administracion de contribuciones de esta provincia, con 2500 pesetas de sueldo, el que lo era de cuarta D. Miguel Abeytua. Para su vacante ha sido nombrado el que era oficial de quinta clase de la misma dependencia D. José Sanchez Rejano.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase, inspector de Hacienda para los partidos de las administraciones subalternas de esta provincia, con 2000 pesetas, D. Mariano Mur.

Viajero. Ha salido para Madrid, con objeto de tomar posesion de su nuevo destino en la Intervencion general, el distinguido violoncelista D. Alejandro Ruiz de Tejada, tan conocido en la buena sociedad granadina.

Ingresos y pagos. Durante el pasado mes de setiembre ingresaron en la Delegacion de Hacienda de esta provincia dos millones 254.026'29 pesetas, y salieron un millon 737.447'68. Quedó, pues, un déficit de 516.578'61 pesetas á favor del Tesoro.

Trabajos extraordinarios. En el negociado de Rentas públicas de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, se han despachado multitud de cuentas semestrales y anuales que se hallaban pendientes desde hace algunos años, habiendo quedado todas al dia, para lo cual ha habido necesidad de emplear horas extraordinarias de trabajo durante una temporada, merced á la iniciativa del celoso interventor Sr. D. Cárlos Pineda Aróstegui y del segundo jefe de la Intervencion Sr. Gonzalez de Rivas, y á la actividad y buen deseo del ilustrado oficial del negociado D. Vicente de Ciria y demás empleados del mismo.

El Sr. Pineda ha recibido con tal motivo una expresiva carta del interventor general de la Administracion del Estado, dando las gracias por dichos trabajos.

Reconcentracion de peones. Con el fin de imprimir actividad á las obras que se efectúan en la carretera de Santafé, la Comision provincial ha acordado que se reconcentren en ella todos los peones camineros de la provincia.

Enlace. Anoche conlrajo matrimonio el laborioso industrial D. Martin Gómez con la bella y simpática señorita Maria Lopez Maestre.

La numerosa concurrencia fué expléndidamente obsequiada, durando la animacion hasta después de la media noche.

Un legado piadoso. De Moraleda nos escriben lo siguiente:

"Ayer recibió el coadjutor de este pueblo 730 reales, procedentes de Guadix, de la testamentaría del canónigo de aquella catedral D. Manuel Martin Coca, que falleció hace cuatro meses en la expresada ciudad; y como hijo que era de Moraleda, tuvo un recuerdo, dejando un legado para que se restaure la imágen de Nuestra Señora de las Angustias, que se venera en esta iglesia.

Con tal motivo están muy contentos los fieles de este pueblo."

Teléfono. En el Hotel la Alameda ha quedado establecido el teléfono con el número 130.

R. I. P. Ha fallecido el senador vitalicio D. Angel Barroeta.

Ferrocarril de Murcia á Granada. —En breve comenzará la expropiacion de terrenos para construir el trozo de via de Gor á Granada, que mide 105 kilómetros.

El tiempo. Ayer bajó extraordinariamente la temperatura. En la Sierra ha caido una gran nevada.

El Instituto militar. Continúa abierta la matrícula hasta el 12 del corriente.

—Ha sido nombrado director del establecimiento el ilustrado teniente coronel del regimiento de Córdoba, D. José Lopez Torrens, persona que á su reconocida aptitud reune la circunstancia de gozar de grandes simpatias en Granada, por lo cual su nombramiento se ha recibido con verdadera satisfaccion.

—Muy en breve se publicarán los nombramientos de los demás profesores.

—El capitan general visitó ayer el edificio, quedando altamente complacido, porque en realidad, el local destinado al Instituto, reune condiciones inmejorables.

Descanse en paz. Ha fallecido en Pamplona el ilustrado intendente militar de aquella plaza don Jacobo Moreno Lopez.

Viajeros. Ha salido para París el director de la fábrica del gas D. Joaquin Puigcarbó.

—En el tren-correo de hoy habrá salido para París el presidente del Casino Principal D. Eduardo Reillo, acompañado de su distinguida esposa.

Noticias de Soportujar. El distinguido abogado D. José Garzon Perez y su señora, han salido para los baños de Lanjaron, donde permanecerán una temporada.

—El dia 18 de setiembre llegó á Soportujar el inspector de primera enseñanza don Anastasio Mojares, y después de visitar ambas escuelas, prosiguió su visita á los demás pueblos de la Sierra, apesar del mal estado de los caminos y no obstante su avanzada edad.

—Muy en breve contraerá matrimonio D. Antonio Vilchez con la virtuosa señorita D.ª Antonia Lopez.

—Efecto de un gran hundimiento del terreno, ha quedado destrozada la acequia que fertilizaba la vega de Caratáunas. Los labradores se lamentan de este serio contratiempo, que les ocasiona graves perjuicios.

—Ha llegado á Soportujar D. Federico Perez, cura párroco de Ventas de Huelma.

Noticias de Motegicar. Para ocupar una de las tenencias vacantes en la iglesia parroquial de dicho pueblo, ha sido nombrado el presbítero D. Cristobal Morales Rás, que ya ha tomado posesion de su cargo.

—Se encuentra en el mismo pueblo el capellán del distrito militar de Alhucemas don Miguel Lozano Diaz, en uso de licencia, así como el presbítero D. José Ayas Sanchez. Este último ha hecho á la iglesia un donativo de cuatro imágenes fabricadas en Marsella, que representan á Santa Isabel, San Antonio y los Corazones de Jesus y de María. Con tal motivo, se ha celebrado en honor de la misma una solemne funcion religiosa, en la que predicó el cura párroco del pueblo D. Salvador Cuberos.

Estrella de rabo. Si es cierto lo que dice un famoso astrónomo, no tardará mucho sin que podamos ver desde Granada una estrella con larga cola luminosa.

En el observatorio del cobo de Buena Esperanza ha sido descubierto ya un cometa con cola muy brillante en la constelacion del Pavon, debajo de la de Sagitario.

Dadas la velocidad y la direccion de su movimiento, es probable que lo podamos ver en los primeros dias del mes entrante junto al horizonte de Sud, unas cuatro horas antes de salir el sol.

Circular importante. La subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia publica en la *Gaceta* una circular dirigida á los presidentes de las Audiencias, aclarando algunas disposiciones del real decreto de 24 de setiembre último, relativo á los ascensos, traslados y permutas de los funcionarios judiciales.

Previene la circular que se ponga un límite á las traslaciones que se vienen concediendo á instancias de los interesados ó por permutas.

Ni de una ni de otra manera se concederán libremente en lo sucesivo, advirtiendo para fijar de un modo claro el sentido de las reglas 2.ª y 3.ª del artículo 2.°, que los interesados deberán dirigir sus instancias á los respectivos presidentes, los cuales, con el informe de la Sala de gobierno, las al ministerio, en el cual no se cursará ninguna que no venga con ese requisito. El informe deberá contener el juicio que á la Sala de gobierno merezcan las causas en que la pretension se funda, y tambien todos los antecedentes que les consten respecto á las incompatibilidades que cada funcionario pueda tener en el punto que intenta servir, ya bajo el aspecto legal, ya tambien aquellas otras que pudieran hacer inconveniente la presencia en el mismo del funcionario de que se trate.

En la cuestion de prórroga se ha de cumplir el art. 187 de la ley orgánica del poder judicial, sin las lenidades que insensiblemente han ido relajando el espíritu que lo informaba.

Respecto á los ascensos, todos los funcionarios que se crean comprendidos en los casos del art. 170, deberán acudir al ministerio con instancias documentadas en la forma que previene el 169, y despues de hecha la declaracion á que segun el propio artículo está encomendada á la junta calificadora, se pasarán en caso favorable, á la Audiencia correspondiente, si se trata de aquilatar méritos de los comprendidos en el núm. 1.° del citado art. 170, á la comision que haya estado encargada de la preparacion de los proyectos de ley á que se refiere el segundo; y en su defecto, así como en los casos del número tercero, á la Sala de gobierno del Tribunal Supremo y al Consejo de Estado, conforme el mismo real decreto previene en el cuarto.

Las Salas de gobierno se reunirán enseguida y remitirán al ministerio la propuesta de que habla el art. 7.°

Intento de robo. A las dos menos cuarto de la madrugada de hoy, el guarda de los materiales existentes en el derribo del ex-convento de la Trinidad, avisó al vigilante nocturno número 29, Antonio Atienza, que habia gente dentro del edificio.

Dicho sereno, auxiliado por el número 32, practicó un minucioso registro en el indicado derribo, encontrando á un hombre, como de 28 años de edad, que dijo llamarse Santiago Mesa Guerrero, natural de Güejar Sierra.

El propósito de este individuo sería apoderarse de las herramientas ó materiales que allí se encuentran. Fué conducido al arresto municipal.

Noticias de Motril. De esta ciudad nos escriben que el dia 30 de setiembre comenzó á llover con violencia, despues de haber estado haciendo un tiempo muy seco y caluroso. Créese que este año los secanos darán cosechas abundantes.

—En la mañana del 2 del corriente extrañó á los vecinos ver por las afueras de la poblacion siete escopeteros desconocidos, y entrando en curiosidad, pudieron averiguar que iban acompañando á los abogados señores Espinosa Bustos y Robles Pozo, que se dirigían á Albuñol con motivo de haber pasado á la Audiencia de aquel partido la célebre causa instruida á consecuencia del asesinato del tenedor de libros de la fábriba azucarera de la Vírgen del Pilar. Dichos letrados son los que han de defender al procesado Sr. Zúñiga.

—Se han administrado los últimos sacramentos al anciano farmacéutico D. Antonio Rojas, persona que disfruta generales simpatías por los muchos beneficios que ha hecho en la localidad.

—Ha sido nombrado ordenanza de segunda clase de la estacion de telégrafos de Motril, el que lo era de tercera, D. Vicente Tamayo y Perez.

Los bañistas de Calahonda. Ya han regresado de Calahonda los últimos bañistas de la temporada. El dia 28 salió para esta capital el magistrado suplente don Francisco Lopez Ruiz y su familia, y el dia 2 emprendieron el regreso el rico propietario D. Diego Sanchez Mendo, su señora madre y dos hijas, así como la señora doña Isabel Ramirez de Abril y un hijo suyo.

Funcion en Monachil. Mañana domingo habrá en Monachil funcion religiosa en honor de la Vírgen del Rosario, oficiando la misa una capilla de música.

Por la tarde será la procesion, á la que asistirá la banda de música del hospicio de esta capital.

El alumbrado de petróleo. Cumpliendo lo acordado por la Corporacion municipal, se convoca á una nueva subasta para el servicio de alumbrado público por medio de petróleo en esta ciudad y la alquería del Fargue, con arreglo á las condiciones del pliego modificado, que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Dicho acto tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía el dia 12 del actual á las dos de su tarde

---

Desde el dia 1.° del actual, tiene abierto su establecimiento de escultura, el aventajado artista granadino Francisco Mariño Peñalver, situado en la calle de Mendez Nuñez, esquina al Puente del Carbon.

Aviso. El despacho de cervecería establecido en la Carrera de Genil núm. 21, se ha trasladado en depósito al establecimiento "La Perla„ en la misma acera, núm. 9, pastelería y restaurant del acreditado industrial D. Enrique Cano, donde se reciben desde hoy los avisos para servir los pedidos á domicilio.

Véase el anuncio de cervezas de la *Cruz Roja*, en la 4.ª plana.

Obra nueva. El erudito escritor mallorquin don José Ignacio Valentí, ha publicado un interesante volúmen titulado *Fray Luis de Granada. estudio biográfico y crítico*, á propósito del centenario del inmortal dominico. Hay ejemplares en las librerías de Guevara y Sabatel, á dos pesetas.

CARTERA DE UN OIDOR.

Fuga de un preso.

Ayer dió comienzo la vista en juicio oral de causa instruida en el juzgado del Salvador contra el ayudante que fué de la cárcel de Audiencia D. Antonio Jiménez Caba por infidelidad en la custodia de presos, y el confinado Miguel Garrido Escalera por quebrantamiento de condena.

El hecho de que se trata, es que la Noche Buena del año 1886, el Miguel Garrido, que cumplia condena de siete años de presidio por robo de relojes al Sr. Garriguez, se fugó del establecimiento.

Empezado el juicio oral, y como ambos procesados dirigieron cargos por el hecho al director de la cárcel en aquel tiempo D. Patricio Fernandez Romero, el teniente fiscal Sr. Hernandez Lobato interesó y así hubo de acordarse se suspendiera el juicio para instruir sumaria informacion suplementaria ó supletoria, á fin de investigar la participacion punible que en dichos hechos hubiera tenido el citado Sr. Fernandez.

Revista financiera.

Paris 1.° octubre 1889.

La Bolsa de París, despues de las últimas elecciones, continúa muy firme. El 3 por 100. que la semana pasada cerró á 85'60, sube rápidamente á 86'55 (86'57), queda con una mayoría de 82 céntimos. El *amortizable* con grandes demandas durante la última semana, de 89'95, alcanza el cambio de 90'97; gana, pues, un franco dos céntimos.

El *italiano* rebasa el cambio de 93. El ministro de Hacienda ha resuelto que el cupon del 5 por 100 y 3 por 100 se pague en noviembre:

El *exterior* ha seguido la marcha de los demás valores, 75'30.

El *húngaro*, á 85'50.

El *portugués*, 3 por 100, á 68'25, siempre con buena tendencia.

El *turco*, de 16'40 á 26 80.

Los valores rusos muy pedidos, mejorando siempre: el empréstito de 1880, á 92'55; el de 1889, á 92'80: los *consolidados*, á 91'35 y 92'15

Los valores egipcios, firmes; *unificados*, 463 y 465; *privilegiados*, á 526 y 527'50.

Lóndres ha subido el descuento de 4 por 100 á 5 por 100; pero apesar de esto, sus existencias metálicas son mayores que en los años de 1887 y 1888. Pero se temen los pedidos de oro tanto del Brasil como de la República Argentina. El producto de oro en 1889, ha sido de 20 millones de libras esterlinas en las minas de California, Colombia, Brasil, Méjico, Venezuela y el *Africa Australia*. Lo producido en 1886, 69.548; 1887, 133.674; 1888, 225.937, y en 1889, 750.000 libras esterlinas.

Como se puede ver por estos estados; no es tan reducida la produccion del oro.

Las acciones del *Banco de Francia* han subido de 3.930 á 4.116 francos. La circulacion de billetes ha aumentado en 13 millones, y las existencias metálicas han disminuido en 12 millones, de los cuales 11 millones en oro.

El Banco de Inglaterra ha tenido una disminucion de 172.000 libras. La cartera ha aumentado en 214.000 libras: las cuentas corrientes han disminuido en 125.000 libras.

Los establecimientos de crédito durante la última semana han demostrado gran firmeza, *Crédit Fonsier*, 1.290 Banco de París, 781'25; *Comtoir tional d' escomdte* á 691, este establecimiento muy firme.

Los caminos de hierro con muy buenos ingresos. El Norte á 1. 742'50; Lvon á 1.332'50; Orleans á 1.362'75; Mediodía á 1.167'50; el Este á 806'25; SE. á 955.

Los ingresos de nuestros caminos de hierro desde 1°. de Enero. son los siguientes:

Madrid, Zaragoza y Alicante . .	56.706.007
Norte	40.287.893
Astúrias	6.980.616
Este de España.	409.729
Andaluces	9.101.201
Madrid á Cáceres	2.285.648
Lérida á Reus	1.076.183
Total	96.947.380

L. DRUMEN.

Antes de la vendimia.

Transcribimos á continuacion los párrafos más importantes de una circular que acaba de publicar la Junta Directiva de la nueva Asociacion Agrícola, de la provincia de Tarragona, dando algunas instrucciones prácticas respecto á la recoleccion de la uva y á la fabricacion del vino.

Antes de efectuarse la vendimia debe hacerse un ensayo con el gleucómetro, para enterarse de la cantidad de azúcar que contienen los mostos: al mismo tiempo, no deberá prescindirse de conocer la proporcion de ácidos que encierran, pues este año, á conse-

cuencia del mildew, habrá un gran desequilibrio en aquellos.

El medio más sencillo, y al alcance de todos, para saber aproximadamente el grado de acidez, consiste en añadir en un litro de mosto 30 gramos de licor acidemétrico, que lo puede preparar el mismo cosechero, con la fórmula siguiente:

Agua destilada, 900 gramos; carbonato de sosa cristalizado, 100 id.

Verificada la mezcla de 30 gramos de este licor, en el litro de mosto, dejado en reposo por algunos minutos, mójese una de las tiras de papel de tornasol: si éste se enrojece, es prueba de que el mosto tiene más ácido del que conviene; si el rojo pasa á azul, indica que tiene poco ácido: de manera que, cuando el mosto tiene la cantidad de ácido más favorable á una buena fermentacion, para obtener buen vino, el papel de tornasol no sufrirá alteracion sensible; es decir, que ni el azul ni el rojo cambiarán de color, y como que este año nos encontraremos con una gran cantidad de ácido y poca glucosa, podrán emplear á razon de un kilógramo, 700 gramos por hectólitro, de azúcar de caña buena, excluyendo las glucosas y melazas, por contener muchas impurezas.

El azúcar no debe tirarse en polvo, sino diluido completamente en el mosto mismo.

Pisado de la uva —Debemos advertir que, antes de llevarla al lagar, deberá estar completamente limpia de las partes podridas que contenga, y de todas las cosas que puedan proporcionar una mala calidad de vino, dejando los racimos que estén verdes, y teniendo cuidado de no mezclar aquellos procedentes de vinos. que estén en buen estado, con los demás, verificando la fermentacion por separado.

Debemos llamar la atencion, principalmenmente, que en los vinos que estén atacados del mildew no se haga la recoleccion en las primeras horas de la mañana, si hay rocío, pues lo que nos sobrará este año será una gran cantidad de agua.

El pisado de las uvas es una de las prácticas que deben mirarse con mas predileccion, pues sabido es que existe una materia colorante en la película y, por consiguiente, deben pisarla completamente, hasta formar una pasta apilada, durante el dia ó noche, á un extremo del lagar, y al siguiente, á primera hora de la mañana, antes que se aglomere el trabajo, volverla á repisar y tirarla al lagar.

Los lagares deberán llenarse durante el dia, ó todo lo más al siguiente. y dejar durante los dos ó tres primeros dias, que la fermentacion tumultuosa es más fuerte, abriendo dos ó tres agujeros en la boca del lagar para dar salida al gas carbónico que se desprende, teniendo teniendo cuidado de taparlos despues de los citados, y sacando el vino cuando marque cero en el pesa-mosto.

Nosotros, por nuestra parte, además de lo expuesto, debemos aconsejar el uso del *conservador enóntico* en los lagares á la dósis de 30 gramos por hectólitro, pues con esta adicion, áun tratándose de un fruto malo, procedente de viñas atacadas por la poromospira, habrá la seguridad completa de obtener un vino aceptable, sin la exposicion de que á los cuatro dias pueda echarse á perder.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 5, once noche.

En Manchester han chocado dos trenes, resultando tres muertos y numerosos heridos.

En el golfo de Guinea se ha desencadenado un terrible ciclon, ocasionando el naufragio de 27 embarcaciones y destruyendo 125 casas.

El número de víctimas es grandísimo.

El ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, se encuentra enfermo en cama, á causa de un enfriamiento.

El senador Sr. Fabié hállase gravemente enfermo.

En el expreso ha salido hoy para San Sebastian el Sr. Sagasta, con objeto de acompañar á la Reina regente en su regreso á esta Córte.

En los círculos políticos se niega el rumor de que dimita el ministro de Marina Sr. Rodriguez Arias.

M.

Madrid 5, doce noche.

En la estacion de Sassvitz (Berlin) ha descarrilado un tren resultando tres viajeros y muchos heridos.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 75'70.

4 por 100 amortizable, 89'30.

4 por 100 exterior, 77'40.

Billetes de Cuba, 106'20.

Acciones del Banco de España, 412'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'25.

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias vista, 26'08.
Lóndres, 60 dias fecha, 25'90.
Lóndres, 90 dias fecha, 25'82.
París, á la vista, 3'10.
París, 8 dias vista, 3'05.—M.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

4 de octubre de 1889.

Nos hallamos indudablemente bajo la influencia de alguna mala estrella para los periodistas, porque en estos dias se insultan y se pegan los que debieran ayudarse y aún taparse sus faltas. En Madrid dos compañeros, los directores de *La Correspondencia militar* y de *El Liberal*, se han puesto de oro y azul, en cuya tarea continúa aquel aún despues de haber acudido Araus á los tribunales. Estos ataques personales gustan tanto, que ahora es muy leido el primero de estos periódicos. En Cádiz han llegado las querellas entre dos periodistas hasta abofetearse en la vía pública. Por este camino no se consigue nada de provecho, pero son cosas inevitables. En Francia y con motivo de la lucha electoral, han sido numerosos los choques entre redactores de periódicos. Esperemos que tras este período de tormenta vendrá uno de sosiego.

Como tras este período de calma vendrá la tormenta política entre nosotros. Y con efecto empieza ya á dibujarse, porque se afirma que Sagasta no piensa ni intentar la reconciliacion con Gamazo, ni menos con ninguno de los hombres de la conjura, con lo cual dicho se está que presenciaremos ahora en otoño las mismas dificultades parlamentarias que en la pasada primavera, y que al cabo Sagasta se verá obligado a plantear el problema do la disolucion de la Cámara antes de votado el sufragio y con el fin de que la nueva Cámara vote los presupuestos para antes del dia 1.° de abril.

Sin embargo, los hombres importantes del fusionismo no creen en esos augurios pesimistas. Si Sagasta no intenta nada con Gamazo en estos momentos, es porque desea presentarse á las Córtes con este gabinete y no hacer la crísis hasta que alguno ó algunos de los ministros se le inutilice, en cuyo caso cabrian el deshacer asperezas con Gamazo, Cassola, etc., y formar un ministerio grande que votara el sufragio y los planes rentísticos. Tal es lo que se oye á los mejor impresionados; pero en realidad, ni los unos ni los otros han oido de lábios de Sagasta lo que piense hacer en todas estas árduas cuestiones. Sólo el tiempo nos sacará de dudas, como sucederá lo mismo con la coalicion republicana, sobre cuyo extremo se oyen diversas opiniones.

Por mi parte afirmo que Pedregal se muestra sumamente reservado, y eso que lo mismo en el salon de Conferencias de tarde que en la tertulia del Ateneo por la noche, le sacan conversacion, pero no obtienen nada cotizable. Tenemos pues que aguardar á que se reuna la minoría, para entonces enterarnos de lo que haya pasado en París.

Esta reunion tendrá efecto así que venga á Madrid el Sr. Muro, suceso que parece cercano. Entre tanto Pedregal ha celebrado largas conferencias con Azcárate, Villalva Hervás y otros conocidos republicanos, incluso con D. Laureano Figuerola, que se halla en cama con un fuerte catarro.

Al cabo parece que es mañana cuando Sagasta sale para San Sebastian, de suerte que la Córte no saldrá de allí hasta el lunes. La Reina ha significado su deseo de hacer el viaje de dia, para evitar al Rey y á las infantas las molestias consiguientes, á pasar la noche por el camino. Saldrá, pues, el tren real el lunes bien temprano, á fin de estar en Madrid á la hora de acostarse. El ministro de Marina marchará el martes para Bilbao á inspeccionar los cruceros, y á fin de semana se hallarán en Madrid la Córte y todos los ministros. Entonces empezarán los consejos importantes, de los cuales esperan muchos la anunciada crísis.

La *Gaceta* publica hoy el decreto dejando cesante al Consejero de Estado Sr. Martinez Campos. Los amigos de éste y de su hermano el general, dicen cosas buenas del gobierno, lamentándose que á este funcionario se le eche sin consideracion de ningun género, mientras el decreto admitiendo la dimision á Abascal estaba sembrado de flores. Con esto se hallan contentos los enemigos de la situacion, que celebran el que cada dia se aleje más de los fusionistas el general Martinez Campos.—Los conservadores esperan que lo mismo este príncipe de la milicia que Gamazo con los suyos, no podrán por menos que ir al cabo á engrosar sus filas, donde serán muy bien recibidos.

Montero Rios ha retrasado su regreso á Madrid. Se afirma que el gobierno le ofrecerá la embajada de Roma. Tambien se habla para ese puesto de Canalejas, caso de que sobrevenga pronto la crísis.—Moret se ha ido por unos dias á la Mancha.—Moyano ha venido de Fuente la Peña muy mejorado de su dolencia.—En los círculos se ha dedicado un rato á los asuntos hispano-marroquies. Hay deseo de que no se dilata la indemnizacion á los cautivos y la satisfaccion á la bandora española injuriada por los moros de la kábila de Bocoya. Se desmiente que haya viruela en Madrid.—En los centros oficiales no he recogido noticias de interés.

El emperador de Marruecos continuará aun algunos dias en Tánger. Sus delegados en Cádiz solicitaron del gobernador civil les pagase los gastos de viaje, pero sin resultado. Lo hizo en cambio un súbdito italiano que espera cobrar por medio del ministro respectivo en Marruecos.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el dia 6 de octubre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Luis de Cañedo Argüelles, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitan del mismo cuerpo.—Sargento de paseo enfermos, idem.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 465 fanegas. Entrada de hoy, 321 id. Total existencia de hoy, 786 id.—Venta á 9 pets. 50 cts. la fanega, 16 fanegas. A 10 pets. 25 céntimos id. 81 id. A 10 pets. 50 cets. id., 53 id. A 10 pets. 75 cts. id, 44 A 11 pets. 25 cts. id., 61. A 11 pts. 50 céntimos id., 17. Total vendido, 272 fanegas.—Balance: Existencia, 786 fanegas.—Vendido, 272.—Sobrante para mañana, 514.

Precios de otros granos.=Cebada de 6 ptas. 25 cénts. á 7 ptas. 00 cénts. Habas de 9 ptas 75 cénts. á 10 ptas. 50 cénts Maiz de 9 ptas. 25 cénts. á 10 ptas. 50 cénts. Yeros de 9 pts. 00 cts. á 10 pts. 00 cts.

—Matadero público —Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de ayer: Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'46 id.=Ternera, 1'45 id.=Oveja, 1'00.

CULTOS.

Dia 6.—Nuestra Señora del Rosario y San Bruno fundador.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Cartuja; á las once funcion á San Bruno, predica el P. Julian Aldecoa; á las cuatro media rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y predica D. Juan Muñoz Herrera; á las cuatro y media procesion y rosario.—Hay funcion á Nuestra Señora del Rosario y predica en el Beaterio de Santo Domingo, D. Felipe Gomez; en la iglesia de Santi Spíritus D. Cristóbal Estéban Asensio; en la Piedad, D. Angel Palacios; en Zafra, D. Joaquin Romero; en Santa Catalina de Sena, don Francisco Córtes Valencia; en Santa Paula D. Juan Rivero; en la Inmaculada Concepcion, D. Cristóbal Luque, y en Santa Escolástica D. Gaspar Carrasco, y á las cuatro se hace la novena y predica el P. Guillermo Bellot.—En Zafra D. Manuel Arcoya.—En la iglesia de San Nicolás á las ocho misa cantada; á las cuatro y media rosario, sermon, duodouario del santo, salve y letanio.=En las Carmelitas calzadas á la oracion, concluye la novena de San Miguel.=En Santa Inés, Santa Isabel, la Encarnacion y Nuestra Señora de los Angeles, la novena de San Francisco.—En los Hospitalicos á las ocho misa y comunion; á las cinco rosario y ejercicios.=En las demás iglesias á la oracion se reza el rosario.—Visita de la Córte de Maria: Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los senores VALENTIN & CIA. en HAMBURGO, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Entre las muchas y peculiares cualidades que distinguen al Agua de Florida de Murray & Lanman y le han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tocador hoy ante el público; una de las más notables es la duracion de su rico perfume.

Respira el delicado aroma de las flores tanto en el momento de su aplicacion como por dias despues.

Ninguna de las múltiples imitaciones vendidas posee esta cualidad.

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEJETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vias urinarias.=Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 25, y principales farmacias y droguerias, á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Apuntes de Historia crítica de España

Se vende en la drogueria de la calle de San Jerónimo, esquina á la placeta de Capuchinas.

Ganga positiva.

Se vendea unos cuatrocientos parejuelos de chopo, de dos y media varas y tres de largo; cuatrocientas ó quinientas latas, y diez ó doce arrobas de puntillas de diferentes tamaños á mitad de su valor.

En los parejuelos sin cajas y con cajas, y muchos de peralejo, encontrarán una gran economía, el que quiera adquirir el referido lote; para tratar, calle del Escudo del Carmen número 2, casi esquina á la de San Matias; de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Cuerpo pericial de Aduanas.

Preparacion especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, reasumidas sus asignaturas á lo extrictamente necesario; asi es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obra separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el titulo de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administracion de este periódico.

CORAZON DE ORO

momento despues llegó la condesa, se acercó de puntillas á él, apoyó las manos en el respaldo de la silla que ocupaba é inclinó la cabeza como para leer tambien. El conde volvió el rostro, besó su frente y atrayéndola hacia sí la sentó sobre sus rodillas.

Contuve mi aliento para no turbar aquel cuadro de felicidad y me alejé dando gracias á Dios por aquella reconciliacion.

Al dia siguiente los ví juntos en el jardin cogidos del brazo. De repente ella se separó y echó á correr por una calle de árboles; el conde corrió tras ella riendo, y así estuvieron jugando gran rato como si fueran dos niños.

Desgraciadamente este estado de cosas duró poco; pero la culpa no fué de la condesa.

X

Al llegar aquí, el anciano hizo una transicion.

— Me acuerdo de un suceso muy gracioso que ocurrió por entonces—dijo—trocando su tristeza en una risa bonachona. Estoy seguro de que hará reir á vuestra reñoría. Figúrese que por aquella época pensaron nada ménos que en casarme...y con quién¡ Fué verdaderamente muy chistoso.

Y volvió á reir de nuevo hasta que sus ojos se llenaron de lágrimas y sus mejillas tomaron el color de la amapola. Cuando recobró la seriedad conti nuó:

—Pido á vuestra señoría perdon por esta risa extemporánea, pero vuestra señoría la disculpará al saber qué clase de mujer querian darme por esposa. Me parece estarla viendo como si fuera ahora. Era pequeñita y rechoncha, el rostro muy bonito, los cabellos negros, las mejillas sonrosadas y una mirada á la vez lánguida y desvergonzada: por donde pasaba esparcia un fuerte olor á almizcle, y vestia ricos trajes, como una princesa, pero que no lucian porque ni se arreglaba bien, ni era cuidadosa. Su caracter era como las veletas, tan tan pronto bailaba y cantaba, como se mostraba de mal humor. Tal es, á grandes rasgos su retrato.

Debo añadir que era doncella de la condesa, y hablando francamente, querida del conde, quien no pudiendo soportarla más, le buscaba marido para quitársela de encima. Yo no podia sufrir á aquella mujer; pero ella me miraba con cierta expresion de gazmoñeria que me era repugnante y me hacia regalos, que jamas quise aceptar. Cuando le daba el capricho de mimarme, de arreglarme ó de hacerme el lazo de la corbata, tenia que resignarme, pues de otro modo me habria visto obligado á usar de la fuerza, y siempre es feo maltratar á una mujer por degradada que sea.

El conde estaba resuelto á casarme con ella, y ella misma tuvo la audacia de pedirme por marido. Esto es increible, ¿no es verdad? Pues sepa vuestra señoría que basta acudieron á la condesa para que empleara el influjo que sobre mí tenia.

—Pedro—me dijo un dia,—¿no has pensado nunca en cambiar de estado?

Yo la miré sin comprenderla.

—¿No has abrigado nunca la intencion de casarte?—añadió.

—Estoy muy satisfecho de mi posicion—respondí,—y en cuanto al matrimonio, no he pensado todavía en el.

La condesa sonrió.

—Pues si tú no te ocupas de eso—añadió,—has de saber que hay quien se ocupa, y te anuncio que mi doncella está locamente enamorada de tí y quiere á toda costa casarse contigo.

—¡La doncella!—exclamé—¡Que Dios me perdone!

—Escucha—continuó.—El conde la dota, y además dará á su marido una plaza de inspector y una bonita casa en el bosque.

—Aunque me dieran un bosque entero no la aceptaria — respondí. — Le deseo mucha prosperidad, pero no quiero oir hablar siquiera de semejante enlace.

—Considera, amigo mio, que de ese modo puedes llegar á ser intendente.

—Pero perderia la ¡dignidad, que vale más que todos los bienes del mundo; conozco á esa mujer; sé que posee alhajas y dinero, y por añadidura sé tambien cómo ha adquirido lo que posee.

—Basta,—dijo la condesa frunciendo las cejas.

—Me callaré, porque vuestra señoría me lo manda; pero tenga entendido que jamás me casaré con esa mujer.

—Por lo que dices, no la crees bastante honrada para ser tu esposa y me complace oirte; pero de todos modos tengo empeño en que te cases.

—¿Que te parece Catalina, la hija del juez?

—Una jóven muy buena y un caracter muy leal.

—Y bonita además, ¿no es verdad?

—Si señora.

—Por lo tanto, es una joven digna de tí. Yo la dotaré; además su padre posee algunos bienes.

—Es buena y rica; pero permita vuestra señoría que rechace tambien ese proyecto.

—¿Rehusas?

—Sí. ¿No tengo por ventura el derecho de disponer de mí?

—¿Qué objeciones puedes oponer á mi deseo?

—Ninguna.

—Entonces, ¿por que lo rechazas?

—Porque no quiero casarme.

—¿Y por qué?

Me callé. La condesa se levantó y me miró un instante: luego se puso á pasear por la sala y parándose de pronto añadió:

—¿Quieres responder á lo que te he preguntado?

¿Qué podia responder? Bajé los ojos, luego los levanté hácia el techo, y viendo una tela de araña en un rincon, exclame:

—Qué mal han hecho hoy la limpieza. Será preciso que la haga yo otro dia.

—Dime por qué no quieres casarte, pero ahora mismo, no busques evasivas—insinuó la condesa.

—¿Por qué? ¡Dios mio! ¿Cómo se lo diré á vuestra señoría?

Sentí que las lágrimas me sofocaban.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

MENDEZ NUÑEZ, 27.

Novedades.

El mejor y más variado surtido en vestidos, chaquetas, capas-ulster, paños para confecciones, franelas, lanas escocesas, alta novedad, adornos, terciopelos, matalasés, sombrillas, encajes, guantes, mitones, medias y otros muchos artículos representando lo más nuevo que han producido los grandes centros de la moda, París, Lóndres y Berlin.

Departamento especial para la venta y prueba de las confecciones de señora y trajes de niño, á cargo de una señorita.

Alfombras.

De Bruxelles, terciopelo, moqueta, fieltros de primitiva calidad, abacás, tapetes para sofá y piés de cama, gran surtido de todo y precios baratísimos.

Artículos para tapizar en brocateles de seda, lana y seda, rasos de lana, yutes, tapetes de mesa, cortinajes, visillos y camillas.

Para muestras y encargos

DIRIJANSE A

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

Sastrería.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto con un extenso surtido en pañería inglesa para trajes de levita, schaquet, smokin y americanas, para gabanes y pardesús; ricas pieles y paño especial para grandes abrigos; paños para capas y traje talar, pantalones y chalecos.

Gran surtido en camisetas y pantalones de punto, corbatas, los muy durables paraguas ingleses, cuellos, puños y sombreros, la más alta novedad.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caouchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.°

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelanto.

Ama de cria primeriza, sin familia, con leche fresca, de Darro, para casa de los padres.—Darán razon Acera de los Tintes, 13, piso 2.°

Ama de cria con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Duquesa, núm. 6.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

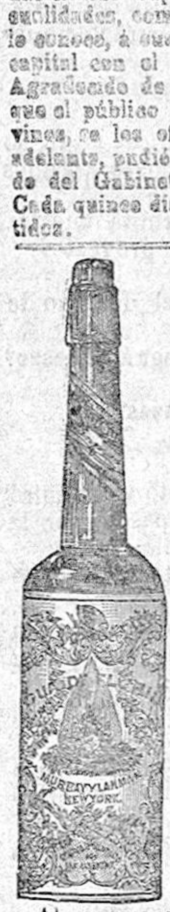

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO

DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscricion.	Pesetas.	46 035 264'96
Riesgos en curso.	»	28.373 938 02
Ingreso anual por primas. . . .	»	1 127 031'81
Reservas.	»	1 875.177 96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428 750'
Activo.	»	12 716 568'40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía,

INSPECCION GENERAL

Oficina Central en Sevilla, Maese Rodrigo, 36.

DELEGADO DE LA PROVINCIA

Sres. D. JOSE GONZALEZ AURIOLES y Compañía.

Gran Lotería de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500.000

MARCOS
ó aproximadamente
PESETAS 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

Ó SEAN CASI

Pesetas 12.000.000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50.200 premios, hallarán seguramente su decision en siete clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda, 55.000; ascendiendo en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá, en caso más feliz, eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase, cuesta:

Un billete original entero, Rvn. 30.

Un billete original medio, Rvn. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallen provistos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podran devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitídonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre 1889.

VALENTIN Y COMP.ª

Banqueros.

HAMBURGO

(Alemania.)

Procedente de Madrid, una señorita profesora dá lecciones á domicilio de toda clase de bordados y enseñanza de niños á precios sumamente económicos.—Darán razon, Tablas, 8.

Sevillanas. Desde 1.° de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de siete de la noche en adelante, por la profesora Cármen Sanchez, de Sevilla, en su domicilio, Moral, 17.—Precio: cinco reales semanales leccion diaria.

De omnibus chocolaticla sibus, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor**, más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos**.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

CRAB-APPLE BLOSSOMS.

(Flor de Manzana Silvestre.)

El primero, por entre las aguas de olor, y de moda, en la actual estacion, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragrante y de una calidad finisima. Lo prepara la Sociedad "CROWN PERFUMERY COMPANY," de 177, New Bond Street, que lleva ya destilados para el publico algunos de los mas escogidos y preferidos perfumes.—*Court Journal.*

En venta, en todas las casas principales del mundo.

THE CROWN PERFUMERY Co.
177, NEW BOND STREET, LONDRES.

TOS.

Haciendo uso del ELIXIR á la creosota pura de haya de Cortés, se curan tanto la tisis como el catarro, asma, la bronquitis crónica, etc.

Se vende, Plaza Nueva, 31, farmacia, y Doroteo Gonzalo, Salamanca, droguería.

Precio del frasco, dos pesetas.

Se vende un carruaje góndola en muy buen estado, casi nuevo, y un par de guarniciones caleseras en muy buen uso; un altar con su camarin magnífico para una imágen.—Darán razon, Cuarto Real de Santo Domingo, núm. 5.

Simiente. La hay de habas terragonas viejas, superiores, en la calle de San Agustin, núm. 6, almacen de semillas.

Se vende queso manchego, superior, á peseta libra y á 98 reales arroba.—Humilladero, núm. 5.

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEVRALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. (*Exigir esta firma:* J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris

Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

LA CALVICIE HA MUERTO.

POMADA PRODIGIOSA VEGA, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTINEZ.

Con el uso de este producto, segun marca la instruccion que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caida del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte dias nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se trasforma en pelo, si se continúa usándolo y teniendo en consideracion las consideraciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo.—Precios de los tarros: 15, 24 y 30 pesetas uno.—Despacho contínuo.

Depósito general San Vicente 194, entresuelo, Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga alguno de los resultados que indicamos, dirigiéndose á la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en provincias. Condiciones ventajosas.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.